

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

## Suscripción

En Lorca, mes. . . . . una peseta  
Fuera, trimestre. . . . . cuatro »

## DIRECTOR

Francisco Carrasco Ruiz

## Anuncios

y comunicados á precios convencionales.  
Administración é imprenta: Corredera, 46

## El Obispo belga.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi distinguido amigo: Abusando, tal vez, de la generosa hospitalidad que en su periódico diera á mis anteriores cuartillas, y de la paciencia del público, no siempre propicio á soportar discusiones estériles sobre hechos que ya merecieron su severa sanción, véome de nuevo en el caso de coger la pluma por exigencias de una réplica que considero obligada.

«La Tarde de Lorca», agregando á su tan celebrada «Fantasía invernal» una 2.<sup>a</sup> parte en el número del pasado lunes 21 de los corrientes, nos alude de tal modo, que es imposible contestarle con el silencio.

Me dirijo al diario «La Tarde de Lorca» y no á la cultísima opinión lorquina, donde de seguro no pudieron llegar *ciertas dialécticas*.

Muy lejos está de nuestro ánimo el censurar la libertad de la prensa, de la que somos partidarios fervientes, porque en ella se refleja, aunque no siempre, la conciencia pública ejerciendo sus funciones soberanas. Pero ese atributo fundado esencialmente en la propia dignidad humana, y sin el que la civilización no se concibiría no es, no puede ser tan absoluto y despótico, que permita decir cuanto se quiera prescindiendo de todo miramiento y consideración. A la procacidad ó á la ligereza cuando existan se pone un límite con la observación razonada y serena á la par que contundente.

El periódico á que contesto, abandonando la medida en él acostumbrada, tuvo la mala ocurrencia de salir en defensa de un extranjero desconocido, que por sus fraudes y escándalos durante su fugaz estancia en Lorca, produjo grandísima indignación: Y sale á su defensa de una manera violenta, sin respeto alguno para las personas que, conocedoras de los hechos, se apresuraron, noblemente obrando, á comunicarle á la autoridad. Los nombres de estos señores escritos habían sido ya en las columnas de otros periódicos.

La virulencia empleada en el lenguaje, que contrastaba ciertamente con la reconocida ilustración de ese diario y el vano empeño de desfigurar lo ocurrido, no sabemos con qué particular interés, motivó nuestro anterior comunicado, congratulándonos muy mucho el general apláuso con que se recibió. Allí rechazamos las afirmaciones de «La Tarde de Lorca»; pero sin el más ligero agra-

vio para su autor, que es lo menos que debe exigirse al decoro social.

Dige entonces y repito ahora, que á ese cínico timador, *supuesto Obispo de Bélgica*, se le debió detener por nuestras autoridades, á pesar de su cualidad de extranjero porque las leyes Penales, como las de Policía y Seguridad pública, obligan á todos los que habiten ó delincan en territorio español.

*El tal pájaro de cuenta* delinquirá cometiendo estafas y otros engaños contra personas honorabilísimas, á quienes sorprendió con su falsía, atribuyéndose títulos y cualidades de que no era poseedor.

*Ese caballero Obispo full*, de la nación belga, faltó á la ley Penal porque públicamente, y dentro del sagrado recinto de uno de nuestros templos, usurpó un carácter, una dignidad prelaical de que carecía, interviniendo sacrílegamente en actos del culto católico, que sólo pueden realizar sus Prelados y ministros, profanación sin ejemplo en la historia de esta cristiana ciudad.

A quien infringe de esta manera las leyes se le detiene, cualquiera que sea la documentación personal que lleve, volvemos á decir, auténtica ó falsificada.

Los pasaportes y documentos de su identificación, en la hipótesis de que no fuesen falsos, que todo pudo ser, le acreditarían, á lo sumo, de súbdito de una extraña nación, con todos los Visados, sellos y fotografías que se quisieran ver; pero nunca habrían justificado una investidura que en absoluto no podía ostentar.

Y en verdad que no se necesitaban para detenerlo todos los elementos de convicción que descubrían evidentemente su delincuencia, pues, no ya la simple detención, sino el procesamiento que es más grave y trascendental, puede y debe decretarse cuando existan motivos ó indicios racionales de criminalidad.

Si los documentos expresaban otra cosa, ó no eran auténticos, ó quienes les expidieron fueron burlados: Esto no podía obscurecerse á quien tuviese mediano espíritu observador.

«La Tarde de Lorca» ignora, sin duda, que los Obispos afortunadamente no van todavía de casa en casa por los pueblos pidiendo una limosna.

Aunque el desconcierto moral alcanza también en muchos casos al clero, que al fin y al cabo de hombres se compone, es sencillamente

pueril el suponer que un Obispo de la Iglesia católica pueda visitar un colmado público bebiendo vino en abundancia como cualquier *aficionado*.

Un Prelado católico no canta groseras canciones en ninguna parte y menos aún en *sitios* donde todo el mundo tiene entrada á presencia de gentes extrañas y desconocidas. Ni aun el propio Alejandro de Borja lo hubiese hecho.

Los Obispos de Bélgica, en sus Diócesis están, respetados por los ejércitos invasores de ese que «La Tarde» llama *luterano D. Guillermo* ¡hay qué gracioso! y no tenían necesidad por ende de venir á Lorca para que les socorriésemos, pues natural era que acortando camino se quedarán en Francia, como ya lo hicieron su Gobierno y sus Reyes.

«La Tarde de Lorca» no admite que ese *impostor* se declarase empleado de la compañía adquirente del Ferrocarril del Sur. Pues no lo dude, señora mía, y para convencerse pregúntelo si quiere á quien se lo dijo, al honrado cartero de esta Administración de Correos, D. José María Plazas, que así lo refirió ante su Jefe y otras muchas personas en pleno Casino, donde con tal motivo fué llamado.

Los Obispos de la Iglesia de Cristo no viajan en esa forma, sin séquito ó familiares que les acompañen y sin anuncios previos y oficiales á las poblaciones que visitan.

Y por último, un Obispo que desconoce las formas litúrgicas, el complicado ritual eclesiástico y que se presenta ante el augustísimo Sacramento de los Altares con el solideo puesto, no puede ser Obispo.

«La Tarde de Lorca», porque protestamos públicamente contra los actos de un *farsante desvergonzado*, reprende nuestra conducta, considerándonos incurso en el delito de injurias *con agravantes quizás*. ¡Zambomba! Ea, pues, *no me achico, dígame en seguida* que se querelle si así le place.

Me extendí más de lo que fué mi propósito. Perdón ¡oh! lector querido.

Ruego de nuevo á Ud., Sr. Director, la inserción de estos renglones que no he tenido tiempo de corregir y cuenta siempre con el agradecimiento de s. afmo.

S. L.

Lorca 22 de Febrero 1916.

*Post scriptum.* Sigo con el antifaz de mis iniciales porque el nom-

bre no hace al caso en estas cuestiones. Conste así y no se achaque á desatención para nadie.

¡ . . . . !

Profané; la pureza de una virgen robé como bandido traicionero del joyero escarlata de sus labios los diamantes de un beso. Ella estaba en la iglesia su rostro casi envuelto de su velo sutil en los encajes, tomaba aquél aspecto de las pálidas vírgenes que obstentan las aras de los templos, Su belleza de *mater dolorosa*, el clavel de sus labios entreabiertos, su sonrisa entibiada de tristeza y el mirar de sus ojos soñolientos, formaban un conjunto doloroso, formaban un concierto de bellezas tan puras, tan sutiles que inflamaron la llama de un deseo. Y mis labios de bruto lujurioso profanaron el templo y la casta pureza de una virgen al robar los diamantes de su beso.

Confieso mi pecado: he sido bandolero, aunque jamás ni joyas ni riquezas ambicionó mi loco pensamiento. Sólo la rosa ardiente de su boca hizo arder en mi mente aquel deseo de enturbiar su pureza, y la besé, más no nació aquel beso de las vanas locuras de un idilio, fué un beso traicionero, que aún grita con la voz de mi conciencia estas frases que aumentan mi tormento: «Dios te arranque esos labios criminales y te abraze de amor, ¡ladrón de besos!»

A. PARA VICO.

## Charlas

Junto al vetusto caserón, en cuya clave campea el escudo nobiliario, criado de lambrequines de piedra, en los que brotan musgos y tísicas florecillas; á la puerta de la vieja mansión solariega, en cuya fachada se abre la estrecha hornacina, donde se esconde el santo vizantino, mal alumbrando por sucio farol, se congregan, una vez por semana, numerosos mendigos, para recibir, de una mano piadosa, la modesta limosna de dos céntimos cada uno.

Allí, empujándose y gritando, alzando clamorosos las roncas voces, dándose de puñetazos por ser los primeros en recibir el óbolo de Cristo, convierten la amplia calle en *Corte de los Milagros* ó en *Patio de Monipodio*.

Todos los viernes, por las mañanas, al venir á la redacción desde mi casa, contemplo el triste espectáculo de esta miseria sucia y desaharrada, que acude famélica á la puerta del lóbrego caserón.